

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARIA DE DON RAFAEL JOSE  
DIAZ ESCUDERO**

### EDICTO NOTARIAL

Don Rafael José Díaz Escudero, Notario de Fuensalida (Toledo), y del Ilustre Colegio de Madrid; con despacho notarial en calle Merás, número 21, 2-D, 45510 Fuensalida (Toledo). Protocolo 1400 /2010 Eva.

Hago constar: Que en este despacho notarial se formaliza acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación, cuyos actuales propietarios son doña Paula Antonia Arellano Plaza, mayor de edad, viuda, ama de casa, vecina de Fuensalida (Toledo), calle Cruces, número 38, hoy 40, con D.N.I./N.I.F. 70.409.199-N, doña María Gema Jiménez Arellano, mayor de edad, soltera, de profesión zapatera, con vecindad civil común y domicilio en Fuensalida (45510-Toledo), calle Cruces, número 40, con D.N.I./N.I.F. 03.857.321-Z, y don Miguel Angel Jiménez Arellano, mayor de edad, casado, de profesión camarero, con vecindad civil común y domicilio en Fuensalida (45510-Toledo), calle Cruces, número 40, con D.N.I./N.I.F. 03.883.600-G, de la siguiente finca:

Una casa, hoy solar, en la carretera de Puente Calvín a Méntrida, sin número, hoy avenida Cristo del Amparo, número quince, según padrón municipal calle Asunción de la Virgen, número 14, compuesta de portal, segundo portal, cocina y cuatro habitaciones, en una sola planta, y corral con puerta accesoria a la misma carretera; tiene todo una extensión superficial de ciento ochenta y seis metros y veinticuatro decímetros cuadrados. Según catastro la superficie del solar es de doscientos cuarenta y tres metros cuadrados y según reciente medición tiene una superficie de doscientos veintinueve metros con nueve decímetros cuadrados. Linda: Frente, dicha carretera; derecha, entrando, calle nueva; izquierda, don Eusebio Alvarez Carvajal, y por el fondo, Don Justino del Casar Gómez.

Título: Adquirida con carácter privativo por herencia de sus padres doña Juana Plaza Tenorio y don Justino Arellano Alvarez, fallecidos los días 9 de diciembre de 1993 y 6 de enero de 2009, respectivamente, en virtud de escritura de manifestación de herencia con liquidación de sociedad conyugal autorizada por mí, en Fuensalida, el día 1 de abril de 2009, al número 547 de protocolo. Posteriormente declarada obra nueva terminada y división en régimen de propiedad horizontal autorizada por mí en Fuensalida, el día 28 de mayo de 2010, al número 859 de protocolo y por último donación autorizada también por mí en Fuensalida el mismo día con los números 860 y 861 de protocolo.

Registro.-Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos, al tomo 2.560, libro 386, folio 218, finca número 5.364, inscripción quinta.

Referencia catastral: 66450 08UK9364N0001GA.

Durante el plazo de veinte días naturales desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, los interesados podrán comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse o alegar a la tramitación del acta lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Fuensalida 30 de septiembre de 2010.-El Notario, Rafael José Díaz-Escudero.

*N.º I.-10193*